

En el caso de los suelos urbanos que en algún momento se han desarrollado usos industriales y que prevé el planeamiento un cambio de uso a residencial o terciario deberán de realizar, previo a su implantación, un informe de situación de caracterización analítica cuya finalidad será la detección de contaminación derivada de las actividades anteriormente desarrolladas y determinar la viabilidad de los usos previstos.

- Calidad del agua. De acuerdo con el censo de vertidos autorizados de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en el término municipal de Alcalá de Henares a fecha de junio de 2108 se registran doce vertidos autorizados.
- Gestión del agua.

-El Abastecimiento de agua potable de Alcalá de Henares dispone de dos fuente de suministro: Una propia, consistente en una concesión estatal y controlada por la CHT, y otra como miembro de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe.

En la actualidad, existen unos depósitos de agua potable situados al norte del municipio, cerca del paraje conocido como Gallocanta.

El consumo medio anual de agua potable de los habitantes de Alcalá de Henares se estima en unos 300 l/día/hab, por lo que el consumo total anual de agua potable correspondiente a los 209.803 habitantes actuales asciende a unos 22,9 Hm³, y el correspondiente a los 230.146 habitantes, estimados por la CH para el del año 2023, de 25,2 Hm³.

Por otro lado, en la actualidad se está usando el agua regenerada en Alcalá de Henares para el riego del campo de Golf del Encin. Se deberá de tener en cuenta en los desarrollos futuros la previsión para la distribución del agua regenerada que se está potenciando desde el CYII y en esa línea se está ampliando la EDAR Oeste y se diseñará la nueva EDAR prevista.

-La red de saneamiento en Alcalá de Henares está anticuada presentando tramos con antigüedades superiores a cien años, siendo un sistema de saneamiento no es separativo, las aguas residuales (pluviales, fecales e industriales) llegan completamente mezcladas a las EDAR.

Con respecto al sistema de depuración el municipio presenta dos depuradoras: EDAR Este, con una capacidad máxima de depuración de 45.000 m³/día (en la actualidad funciona al 100%, y envía 20.000 m³/día de agua semidepurada a la EDAR Oeste para terminar su depuración); EDAR Oeste, con una capacidad máxima de depuración de 100.000 m³/día (funciona al 75 %). Se prevé también que ejecutar una nueva EDAR, que permita eliminar la EDAR Este y que mejore el tratamiento de nutrientes actual. La ubicación prevista actualmente en la zona conocida como El Espinillo, en el límite con Torrejón de Ardoz.

- Gestión de residuos La gestión de los residuos urbanos en la Comunidad de Madrid se realiza a través de mancomunidades municipales. El municipio de